



# Resolución Administrativa

Santa Anita, 04 de enero de 2024

Visto el expediente N° 24OE-00215-00, que contienen la Nota Informativa N° 002-OE-HHV-2024, solicitando la modificación de la Comisión de Inventario de Existencias de Almacén correspondiente al año 2023 del Hospital Hermilio Valdizán;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 083-OEA/HHV-2023, de fecha 27 de diciembre de 2023, se conformó la Comisión de Inventario de Existencias del Almacén del Hospital Hermilio Valdizán correspondiente al Ejercicio 2023, la cual quedó integrada por los representantes de la Oficina Ejecutiva de Administración, como presidente, de la Oficina de Economía y de la Oficina de Logística, en calidad de miembros; asimismo, se indicó al personal de apoyo de la Comisión;

Que, mediante la Nota Informativa N° 002-OE-HHV-2024, se propone modificar la acotada Resolución Administrativa a fin de realizar algunos cambios de los integrantes de la Comisión de Inventario de Existencias del Almacén del Hospital Hermilio Valdizán correspondiente al Ejercicio 2023 y del personal de apoyo;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 012-OAJ-HHV-2024;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Logística, de la Jefa de la Oficina de Economía y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 0011-2021-EF/54.01, que aprueba la Directiva N° 0004-2021-EF-54.01, "Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles"; y de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Modificar la conformación de la Comisión de Inventario de Existencias Almacén del Hospital Hermilio Valdizán correspondiente al Ejercicio 2023, dispuesto por el artículo 1 de la Resolución Administrativa N° 083-OEA/HHV-2023, de fecha 27 de diciembre de 2023, la misma que quedará integrada de la forma siguiente:

- |  |                                     |            |
|--|-------------------------------------|------------|
| ➤ CPC Victoria MARTÍNEZ HEREDIA        | Oficina Ejecutiva de Administración | Presidente |
| ➤ CPC Richard Iván GUILLÉN HUAMÁN      | Oficina de Economía                 | Miembro    |
| ➤ LIC. Yonathan Simón NEVADO HERNANDEZ | Oficina de Logística                | Miembro    |



V. Martínez



**Artículo 2.-** La Comisión de Inventario de Existencias de Almacén contará con el apoyo de los siguientes servidores:

- Q.F. Vicent ANDRÉS VEGA
- Q.F. Wilson ZURITA CAJACHAGUA
- Sr. Silvino Alejo MESA CAMANA
- Lic. Sarita Susana CALIZAYA JIMÉNEZ

**Artículo 3.-** Encargar a la Oficina de Estadística e Informática a publicar la presente Resolución en el portal institucional.

Regístrese y comuníquese.



V. Martínez

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital "Hermilio Valdizan"  
C.P.C. Henry Rogardo Rios Flores  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



HRF/OACH  
DISTRIBUCIÓN  
OE  
OAJ  
OL  
OEI  
INTERESADOS